

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA AGRICOLA FESTEJUAN S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía AGRICOLA FESTEJUAN S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de septiembre de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casqueta; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, Doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 85-2-1-1- 02258 de octubre 10 de 1985

e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.752 y el 16 de octubre de 1985

2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Abogada Gioconda Cárdenas de Maca, casada; Hilda Graciela Cárdenas Vázquez, soltera; Jorge Rodríguez Díaz, soltero; Azucena Román Mendoza, casada y Alberto Gutiérrez Pizarro, soltero; los comparecientes actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** La compañía se denomina AGRICOLA FESTEJUAN S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.** El objeto social de la compañía es dedicarse: a) La administración, compraventa y/o arrendamiento, explotación agropecuaria y forestal de predios rústicos de su propiedad, ajenos, arrendados o cedidos; B) La asistencia técnica, asesoría al agricultor, estudios de factibilidad y servicios de análisis de suelos y foliares, análisis de alimentos, insumos, productos químicos, realizar levantamientos topográficos y fotografía aérea infra-roja. C) La importación de maquinarias agrícolas, industrial y sus repuestos; D) La importación y distribución de variedades mejoradas e híbridas y de toda clase de semillas e insumos para la siembra y comercialización; E) La experimentación y estudio de semillas y productos agrícolas; F) La importación y/o exportación de ganado

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

OTDAHIXE

porcino, bovino, aviar, cunicula, caprino, equino, vacuno y de semen congelado; g) La exportación de productos agrícolas y alimentos balanceados; y H) La compraventa y/o arrendamiento de bienes inmuebles rústicos y urbanos. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá encargarse de la distribución y/o representación de casas comerciales, nacionales o extranjeras, celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes, pudiendo inclusive participar como socia o accionista de compañías constituidas o por constituirse, que tengan relación con su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: abogada Gioconda Cárdenas de Vaca, Hilda Graciela Cárdenas Vásquez, Jorge Rodríguez Díaz, Azucena Román Mendoza y Alberto Gutiérrez Pizarro.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, los Vicepresidentes y los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General obrando conjuntamente.

1b.

Guayaquil, octubre 16 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

prs